

INSTRUCCIONES PARA LA ENTREGA DE MEDICACION A PACIENTES EXTERNOS DE LOS HOSPITALES DE SACYL EN CONTINGENCIA ESTADO DE ALARMA POR COVID-19 (27/03/2020)

Dirección General de Sistemas de Información, Calidad y Prestación Farmacéutica.
Dirección Técnica de Prestación Farmacéutica.

En relación con la dispensación a pacientes externos en los servicios de farmacia de los hospitales de Sacyl, en el contexto del estado de alarma y de cara a minimizar los desplazamientos de estos pacientes y, en su caso, de la población que retira en su nombre la medicación de los hospitales, se establecerán por las Direcciones Gerencias de los hospitales las siguientes medidas:

1. Procedimiento general de entrega de medicación

Se llevará a cabo **la entrega de la medicación en el domicilio del paciente.** Para ello, se podrá disponer de transporte de la Junta de Castilla y León, que se coordinará a través de la Dirección General de Protección Civil.

- Para ello, se ha contactado con la Directora General de Protección Civil, que pone a disposición de los hospitales los vehículos necesarios en cada provincia para el reparto de medicamentos a domicilio del paciente externo, a través de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León.
- Es imprescindible que vaya en el vehículo una persona con el conductor (Técnico de Farmacia, Técnico en Cuidados de Enfermería, Auxiliar Administrativo, Celador), según organización en cada hospital.
- Para una adecuada organización y coordinación es necesario que cada hospital planifique la entrega a los domicilios de los pacientes. Se establecerán los días de entrega, horarios, y se coordinarán posibles rutas con la periodicidad necesaria.
- El hospital podrá contar con la colaboración de los Servicios Oficiales Farmacéuticos de los Servicios Territoriales para las tareas que se convengan.

2. Sistemática en función de tipos de pacientes

1. PACIENTES EN TRATAMIENTO ACTIVO

- La Gerencia del hospital facilitará los medios humanos necesarios al servicio de farmacia de entre los disponibles en el hospital para la gestión de las entregas a los pacientes, como secretaría, auxiliar para llevar a cabo las tareas necesarias: programación de pacientes con fecha prevista de entrega de medicación próxima, confirmación de datos de contacto telefónico, llamada al domicilio para informar día/hora prevista etc.
- Asimismo, en caso de necesidad planteada por la persona responsable del servicio de Farmacia, la Gerencia facilitará los recursos necesarios para la preparación de las bolsas o solución alternativa que se disponga en el hospital que contengan la medicación que se va a entregar a cada paciente.
- El servicio de farmacia del hospital programará las entregas, y preparará las bolsas/paquetes de medicación. En la medida de lo posible, se adoptarán medidas que garanticen la confidencialidad del paciente y de la patología que padece.
- En general, se entregará el **tratamiento para un máximo de 2 meses en pacientes crónicos** (La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios podrá reducir este periodo a un mes para garantizar la disponibilidad de medicamentos en España). Se programará para minimizar los actos de entrega y de manera



escalonada en base a agendas y necesidades de los pacientes y para los que su situación clínica lo permita. Se evitará comprometer el abastecimiento de medicamentos.

- En determinados grupos de pacientes en los que podría ser previsible un potencial cambio o suspensión de tratamiento, se valorará la entrega para un periodo de tiempo inferior.
- Una vez validado por el farmacéutico, se anotará en la historia del paciente la dispensación mediante entrega domiciliaria.
- Se preparará información escrita adecuada a la nueva sistemática (teléfonos/correos electrónicos de contacto para consultas, comunicación de efectos adversos, etc.) que se entregará con la medicación.
- En caso de que el medicamento requiera conservación en frío, se garantizará que el medio de transporte sea adecuado para dicha garantía. Si no estuviera disponible, se contratará por agencia de transporte que garantice la cadena de frío.

2. PACIENTES NUEVOS Y CAMBIOS

- Se acordará con los servicios lo siguiente:
 - Valorar la conveniencia de modificar o iniciar tratamientos si no hay un motivo clínico relevante (demorar optimizaciones de dosis, etc.)
 - Para pacientes nuevos (altas de hospitalización, urgencias..), se comunicará desde el servicio clínico la previsión de tratamiento y su posterior confirmación. Así, el servicio de farmacia preparará la medicación y la entregará individualizadamente al paciente o familiar en el punto de dispensación a pacientes externos que disponga el hospital. Se organizará la entrega inicial para un periodo de tiempo inferior, adecuado a la patología y la situación clínica del paciente. Se informará al paciente/familiar de la sistemática que se llevará a cabo en el futuro.
 - El médico avisará telefónicamente del cambio del tratamiento al servicio de farmacia para su preparación.
- Se entregará la información escrita al paciente que esté elaborada sobre el tratamiento. Asimismo, se entregará información escrita adecuada a la nueva sistemática (teléfonos/correos electrónicos de contacto para consultas..).

3. PACIENTES EN HOSPITAL DE DIA

- Para los pacientes ambulantes que estén también en tratamiento con medicación oral, se distribuirá al hospital de día junto con el tratamiento intravenoso del ciclo.
- En inicios o cambio de tratamiento, se desplazará el farmacéutico al hospital de día.
- En ambos casos, se facilitará la información del tratamiento y los datos de contacto en contingencia.

4. PACIENTES EN CENTROS DE HEMODIÁLISIS

- Se procurará organizar con la dirección de los centros correspondientes una sistemática para entregarles la medicación destinada a los pacientes a los que se dispensaba hasta entonces en el servicio de farmacia. Hasta entonces, se entregará directamente al domicilio.

5. PACIENTES EN TRATAMIENTO CON ENSAYOS CLÍNICOS

- Se establecerán las medidas necesarias para que los pacientes que participen en un ensayo clínico reciban la medicación en su domicilio, con la logística del laboratorio.